

Subsistema Nacional de Información Económica

Comité Técnico Especializado
de Estadísticas de Comercio Exterior

Programa de
Trabajo

2025-2030

Índice

Siglas y acrónimos.....	3
Glosario.....	4
I. Presentación	6
II. Diagnóstico de la temática que atiende el CTE.....	8
a) Necesidades de información	8
b) Estado actual	10
c) Áreas de oportunidad.....	11
III. Identificación de actividades a desarrollar por el CTE.....	12

Siglas y Acrónimos

BCMM	Balanza Comercial de Mercancías de México
BANXICO	Banco de México
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CTEECE	Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior
ECONOMIA	Secretaría de Economía
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
SA	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCPM	Sistema de Clasificación de Productos de México
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
TIGIE	Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
UE	Unidad de Estado

Glosario

Balanza Comercial de Mercancías de México o BCMM

Programa estadístico que realizan el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Economía (ECONOMIA), Banco de México (BANXICO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Su objetivo es proporcionar información que permita conocer el intercambio comercial de mercancías que realiza México con el resto del mundo y que sirva como insumo para el Sistema de Cuentas Nacionales, los cálculos de la Balanza de Pagos y programas que se relacionan con la vinculación estadística.

Catálogo Nacional de Indicadores o CNI

Conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Comercio exterior

Es el conjunto de transacciones de compra-venta de mercancías y servicios que realizan los residentes de un país con el resto del mundo. Para efectos de la Balanza Comercial de Mercancías de México, se incluyen únicamente las transacciones internacionales de mercancías.

Comité Técnico Especializado o CTE

Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Información de Interés Nacional o IIN

Información que se determine como tal, en términos de lo dispuesto por los artículos 59, 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Pedimento aduanal

Declaración en documento electrónico, generada y transmitida respecto del cumplimiento de los ordenamientos que gravan y regulan la entrada o salida de mercancías del territorio nacional, en la que se contiene la información relativa a las mercancías, el tráfico y régimen aduanero al que se destinan, y los demás datos exigidos para cumplir con las formalidades de su entrada o salida del territorio nacional, así como la exigida conforme a las disposiciones aplicables.

Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías o SA

Es una nomenclatura internacional estandarizada para clasificar productos que se comercian a nivel global.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte o SCIAN

Marco único para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, que permite homologar la información económica que se produce en el país y contribuye a la de la región de América del Norte.

Sistema de Clasificación de Productos de México o SCPM

Marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas sobre los productos (bienes y servicios) producidos por las unidades económicas clasificadas con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación o TIGIE

Instrumento legal que clasifica mercancías para efectos fiscales y estadísticos, emitido por la Secretaría de Economía basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas

II. Presentación

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior conforme el Acuerdo 6^a/X/2009 de fecha 24 de agosto de 2009 y se instaló el 9 de octubre del mismo año.

En la trigésima segunda reunión del CTEECE, efectuada el 29 de noviembre de 2021, fue aprobada la modificación del Acuerdo de creación en el apartado de integrantes derivado de la operación del órgano colegiado y con el fin de reflejar la actual conformación de las Unidades del Estado y el carácter con el que participan en dicho Comité.

Por lo anterior, el 19 de octubre de 2022 la Junta de Gobierno aprobó el acuerdo 12^a/X/2022 referente a la modificación al [Acuerdo de creación del CTEECE](#) en el apartado de integrantes, que considera la incorporación de la vocalía a cargo del SAT y la designación de la secretaría de actas a cargo del INEGI.

El Comité tiene como propósito analizar y acordar los criterios de tratamiento estadístico que se asocian a las claves de pedimento aduanal, realizar investigaciones que permitan mejorar la calidad de los resultados estadísticos y definir las fechas en que se publicará la información oportuna y revisada del comercio exterior; estas fechas son parte del Calendario de Información Oportuna que el INEGI da a conocer con un semestre de antelación.

Integrantes del CTE

Servicio de Administración Tributaria (SAT): Capta y provee los registros administrativos de las aduanas referentes a los flujos comerciales internacionales.

Banco de México (BANXICO): Realiza el tratamiento estadístico de los registros de aduanas que dan lugar a las estadísticas oficiales del comercio exterior.

Secretaría de Economía (ECONOMIA): Establece reglas generales en materia de comercio exterior, procesa y difunde información normativa y estadística de comercio exterior y actualiza y proporciona el catálogo de fracciones arancelarias que conforman la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

INEGI: Participa en la definición de los criterios conceptuales y metodológicos del tratamiento estadístico, a partir de las recomendaciones internacionales establecidas en los diversos manuales de estadísticas de comercio exterior de mercancías y difunde oficialmente la información.

Es importante destacar que las actividades realizadas en el marco del CTEECE son enfocadas a fortalecer los aspectos metodológicos de la estadística y mejorar la calidad de la información, por lo que los principales logros obtenidos desde su creación son:

- La denominación de la Balanza Comercial de Mercancías de México como IIN.

- La aprobación de 18 indicadores clave de la Balanza Comercial de Mercancías de México para su adición al CNI.
 1. Participación de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales.
 2. Valor de las exportaciones petroleras.
 3. Participación de las exportaciones manufactureras en las exportaciones totales.
 4. Valor de las exportaciones manufactureras.
 5. Participación de las importaciones de bienes de consumo en las importaciones totales.
 6. Valor de las importaciones de bienes de consumo.
 7. Participación de las importaciones de bienes intermedios en las importaciones totales.
 8. Valor de las importaciones de bienes intermedios.
 9. Participación de las importaciones de bienes de capital en las importaciones totales.
 10. Valor de las importaciones de bienes de capital.
 11. Exportaciones totales.
 12. Importaciones totales.
 13. Saldo de la Balanza Comercial de Mercancías de México.
 14. Importaciones petroleras.
 15. Participación de las exportaciones hacia Estados Unidos en las exportaciones totales.
 16. Participación de las exportaciones no petroleras hacia Estados Unidos en las exportaciones totales no petroleras.
 17. Saldo de la balanza comercial petrolera.
 18. Saldo de la balanza comercial no petrolera.
- En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), la implementación de la Tabla de correlación entre la TIGIE y el SCIAN, así como su actualización anual y el diseño de un curso en línea el cual se imparte anualmente a través de la capacitación del SNIEG.
- La incorporación de las buenas prácticas nacionales en los Manuales del Comercio Internacional de Mercancías emitidos por la División de Estadística de las Naciones Unidas.
- Evaluación de la implementación de las recomendaciones emitidas en el Manual del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010, emitido por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.
- Seguimiento a los aspectos metodológicos para la mejora en la calidad de la información generada.
- Aplicación de los lineamientos y normatividad emitida por el SNIEG: Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional; Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional; Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG; Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica; y Norma Técnica para la Elaboración de

Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.

Derivado de la importancia y la evolución del comercio internacional de mercancías del país, se presenta un incremento constante en la demanda de información, por lo que es un reto mantener actualizadas las fuentes, herramientas, clasificadores y programas informáticos que permiten la captación, procesamiento, generación y difusión de información veraz, oportuna y de calidad.

Por lo anterior, las actividades específicas establecidas en este Programa de Trabajo tienen el propósito de contribuir con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de comercio internacional de mercancías y desarrollo económico, así como con la toma de decisiones y la realización de estudios en la materia.

III. Diagnóstico de la temática que atiende el CTEECE

a) Necesidad de información

El incremento del papel estratégico del comercio internacional de mercancías en el logro de los objetivos de desarrollo económico del país, sobre todo a partir de la apertura de la economía mexicana, implica la necesidad de contar con estadísticas oportunas y de calidad como requisito necesario para realizar análisis a profundidad del impacto del comercio exterior en la estructura industrial, el consumo, el empleo, los ingresos y el bienestar del país, como resultado de la participación de México en las Cadenas Globales de Valor.

La información estadística sobre el comercio exterior de mercancías brinda elementos para el diseño, implementación y evaluación de política pública, ya sea en política comercial (realización de negociaciones comerciales, su seguimiento y solución de controversias comerciales), en la política económica en general (política para el desarrollo sostenible), política fiscal, política monetaria, política estructural o sectorial, política sobre el medio ambiente, salud o planificación de infraestructura en transporte. También proporciona datos para el análisis de mercados, como la identificación de posibles compradores o proveedores de insumos y la supervisión de ciertos mercados como el agropecuario. En este sentido, los datos son utilizados en el PND, Planes Estatales y Regionales, así como para la generación y negociación de tratados comerciales. La información también se ha utilizado como insumo para la generación de diferentes programas estadísticos como el Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación, Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa y para los cálculos del Sistema de Cuentas Nacionales de México y la Balanza de Pagos.

Es útil para conocer el desarrollo comercial de los países, el comportamiento de los sectores económicos relacionados con el sector externo y la evolución de las estructuras económicas. Asimismo, permite el estudio, seguimiento, evaluación e integración de estudios por parte de los sectores público y privado de nuestro país y en el extranjero, así como para organismos e investigadores nacionales e internacionales.

La información es resultado de la explotación de los registros administrativos aduanales, presenta una periodicidad mensual y anual y se difunden datos sobre el valor en dólares estadounidenses y el volumen de las mercancías.

Los datos del valor de las mercancías se presentan con el siguiente desglose:

- Exportaciones hacia el último país de destino conocido e importaciones por país de origen.
- Exportaciones e importaciones de los principales productos del Sistema Armonizado.
- Exportaciones e importaciones para diferentes desagregaciones de la TIGIE y cruces por país y regiones.
- Balanzas comerciales por grupo de productos.
- Exportaciones e importaciones por tipo de bien.

La información de la estadística es utilizada para el análisis del sector externo y para la toma de decisiones de los entes económicos y es fundamental para la planeación de políticas públicas en la materia. En este contexto, las cifras de la BCMM se utilizan en el PND 2025-2030 para el cumplimiento de los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, generando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.

Estrategia 1.7.5 Fortalecer la presencia de México en organismos internacionales como un actor clave en asuntos económicos y comerciales.

Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 3.10.2 Incrementar el contenido nacional en las exportaciones y la producción local, enfocándose en sectores estratégicos, para fortalecer la industria nacional y expandir la presencia de productos mexicanos tanto en mercados locales como globales.

Estrategia 3.10.3 Fomentar mejoras en la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su integración en las cadenas globales de valor y suministro.

Estrategia 3.10.4 Impulsar el desarrollo sostenible de largo plazo, incrementando el contenido nacional en la producción de industrias de alto valor para posicionar a México como un actor clave en la región.

b) Estado actual

Con la finalidad de atender el incremento de las demandas de información con mayor detalle y oportunidad, en el marco del CTEECE, BANXICO (a partir del año 2023) e INEGI (a partir de 2024) publican mensualmente información del valor y volumen de las exportaciones e importaciones al mayor nivel de desagregación de la TIGIE por país de origen y de destino.

El desglose señalado era publicado por INEGI con cifras anuales; sin embargo, derivado del incremento de consultas efectuadas a dichas instituciones por parte de diversos usuarios fue necesario el desarrollo de la aplicación Consulta Interactiva de Datos. Con lo anterior, el CTEECE responde a las nuevas demandas de información.

La generación de la estadística implica mantener actualizada la infraestructura que permite garantizar la calidad de los cálculos, por lo que el presente programa de trabajo establece actividades específicas para el mantenimiento y en su caso, la actualización de catálogos como las claves de pedimento y los códigos arancelarios, debido a que ambos son instrumentos utilizados en el diseño e implementación de la política comercial del país, por lo tanto pueden presentar cambios constantes.

Por otra parte, los manuales y clasificadores internacionales en la materia son observados periódicamente y es indispensable su revisión y análisis para su aplicación en la generación de la BCMM, lo que garantiza la comparabilidad internacional de la estadística, aunado a que México participa directamente con los organismos internacionales en la revisión y actualización de estos instrumentos metodológicos.

Derivado del dinamismo en los catálogos, clasificadores y manuales, el CTEECE se encuentra comprometido con revisar y actualizar si es necesario, los tabulados estadísticos que se ponen a disposición de los usuarios para su consulta. Por lo anterior, establece actividades relacionadas con la revisión de productos estadísticos.

Adicionalmente, el Comité estableció actividades que le permiten cumplir con la normatividad establecida por el SNIEG.

c) Áreas de oportunidad.

El proceso de generación de la BCMM es consolidado. En términos metodológicos, se aplican las recomendaciones internacionales en la materia. La experiencia nacional, respecto de los arreglos institucionales, es considerada como una buena práctica a nivel internacional.

La estadística cumple con los parámetros de oportunidad garantizando la calidad de la información; en este sentido, para fortalecer estos elementos, el CTEECE se encuentra en la revisión y análisis para identificar un indicador de calidad que pueda ser implementado en la estadística. En este sentido, se propone revisar las experiencias de diferentes países en el tema con el fin de analizar y determinar el tipo de indicador que puede implementarse en la BCMM.

Actualmente se publica el mayor desglose disponible de información aplicando los criterios de confidencialidad. No obstante, como resultado del dinamismo de la temática y el incremento de la demanda de información, las unidades de estado que integran al Comité se encuentran comprometidas a continuar con la mejora de la información cuando sea necesaria cumpliendo con los estándares de calidad.

III. Identificación de actividades a desarrollar por el CTE

Alineación				Actividad	Descripción	Producto	Responsable(s)	Año(s) de ejecución									
PESNIEG (2022-2046)		PNEG (2025-2030)						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
1	1.2	1	1.2	1. Definir e integrar el Programa de Trabajo del CTEECE 2025-2030.	Se establecerán las actividades y los entregables que conformarán al Programa de Trabajo 2025-2030.	Programa de Trabajo 2025-2030.	Secretaría Técnica INEGI, Vocalías de BANXICO, ECONOMIA y SAT.	X									
1	1.1	1	1.1	2. Mantener actualizado el acuerdo de Creación del CTEECE.	Conforme a la legislación en materia de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, asegurar la vigencia del Acuerdo de Creación del CTEECE.	Acuerdo de Creación Actualizado.	Secretaría Técnica INEGI.	X	X	X	X	X	X				
2	2.3	7	7.1	3. Proporcionar el catálogo de claves de pedimento aduanal para contribuir a la identificación de las que tienen estatus estadístico.	Mantener actualizada la relación de claves estadísticas de pedimento aduanal que contribuyen al procesamiento de la Balanza Comercial de Mercancías de México.	Relación de las claves de pedimento aduanal actualizadas para el cálculo de la BCMM.	Vocalía del SAT.	X	X	X	X	X	X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto	Responsable(s)	Año(s) de ejecución									
PESNIEG (2022-2046)		PNEG (2025-2030)						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
2	2.3	7	7.1	4. Proporcionar las modificaciones de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE),	De acuerdo con las actualizaciones de la TIGIE, identificar los códigos arancelarios que presentan cambios para analizar su repercusión en los cálculos de la BCMM.	Relación de códigos arancelarios que presentan modificaciones.	Vocalía de ECONOMÍA	X	X	X	X	X	X				
2	2.3	7	7.1	5. Dar a conocer la actualización de la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.	Con la finalidad de cumplir con el Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCIAN, presentar los cambios y actualizaciones correspondientes.	Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCIAN.	Secretaría Técnica INEGI.	X	X	X	X	X	X				
2	2.3	7	7.1	6. Acordar la relación de los principales productos para la difusión de la información de la BCMM, conforme a la instrumentación de las enmiendas del Sistema Armonizado (ediciones séptima y octava).	Establecer los códigos arancelarios que servirán para difundir los principales productos de la BCMM, conforme a los cambios aplicados en las enmiendas del Sistema Armonizado.	Tabulado actualizado de principales productos de la BCMM.	Secretaría Técnica INEGI y Vocalía de BANXICO.	X	X	X	X	X	X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto	Responsable(s)	Año(s) de ejecución									
PESNIEG (2022-2046)		PNEG (2025-2030)															
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad					Se 2025	2026	2027	2028	2029	2030				
	2.3	7	7.1	7. Dar a conocer la Correlación entre la TIGIE y el Sistema de Clasificación de Productos de México.	Presentar la metodología con la que se realiza la Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCPM.	Tabla de Correlación entre la TIGIE y el SCPM.	Secretaría Técnica INEGI	X	X	X	X						
1	1.3	3	3.2	8. Analizar las nuevas recomendaciones en materia de estadísticas de comercio internacional y su impacto en la BCMM.	Identificar las recomendaciones internacionales que aplican en el cálculo de la BCMM, de acuerdo con la actualización de los manuales en la materia (e. g. séptima edición del Manual Integrado de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías 2026).	Relación de recomendaciones internacionales en materia de comercio exterior aplicables a la BCMM.	Secretaría Técnica INEGI, Vocalías de BANXICO, ECONOMIA y SAT.		X	X	X						
2	2.3	7	7.1	9. Documentar el proceso de la instrumentación de la octava enmienda del Sistema Armonizado 2027 en la BCMM.	Implementación de la octava enmienda del Sistema Armonizado en el cálculo de la BCMM.	Documento con la descripción del proceso de instrumentación de la octava enmienda del sistema Armonizado 2027.	Secretaría Técnica INEGI, Vocalías de BANXICO, ECONOMIA y SAT.		X	X	X						

Alineación				Actividad	Descripción	Producto	Responsable(s)	Año(s) de ejecución									
PESNIEG (2022-2046)		PNEG (2025-2030)															
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad					2025	2026	2027	2028	2029	2030				
2	2.1	5	5.1	10. Revisar las fuentes de información de la balanza de productos petroleros de la BCMM.	Se realizará la validación y el análisis de los registros aduanales relacionados con los productos petroleros proporcionados por la fuente informante.	Informe de los resultados de la revisión y, de ser necesario, actualización de la metodología de compilación.	Secretaría Técnica INEGI, Vocalías de BANXICO, ECONOMIA y SAT.	X	X								